



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.

VISTO las Resoluciones N° 279 y 280/2001 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las citadas resoluciones se declaran desiertos los concursos para cubrir cargos de Profesores Adjuntos Ordinarios, en las asignaturas Planificación y Control de la Producción y Organización Industrial I, ambas de la especialidad Licenciatura en Organización Industrial.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desiertos los concursos para cubrir cargos de Profesores Adjuntos Ordinarios en la especialidad Licenciatura en Organización Industrial, en las asignaturas Planificación y Control de la Producción y Organización Industrial I, por no haberse presentado ningún postulante.

ARTÍCULO 2º. -Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1004/2001

map

Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C

Ing. HECTOR CARLOS BOGTTO  
RECTOR